



Imagen 4. Importancia de la Familia en la Educación.

Fuente: Espaciologopedico.com (2016)

EL ESTADO Y LA SOCIEDAD: LA ESCUELA SECUNDARIA Y LAS FAMILIAS EN LA ACTUALIDAD

Diego González

Resumen

El presente ensayo expone un breve análisis de como el Estado y la política educativa vigente deben hacer frente a desafíos coyunturales que impone el presente socioeconómico en la posmodernidad. Ya que la misma atraviesa a toda la sociedad y sus problemáticas se expresan en las instituciones, generando tensiones en el ámbito educativo. Considerando que la educación es parte esencial del Estado Argentino, ya que es un derecho social que influye de manera imperiosa en la vida de cada ciudadano, de cada familia y de cada institución educativa. A la vez hay que afirmar que existen muchos factores que influyen en las condiciones para hacer posibles los objetivos y la

misión de un gobierno en materia de educación; estos son de carácter históricos, políticos, económicos, sociales y culturales. Se consideraron para el análisis los textos de: Max Weber, Thomas Hobbes, John Locke, Jean Rousseau, Antonio Gramsci, Francois Dubet, Robert Castel, Stephen Holmes, Cass Sustein y Tenti Fanfani. Ellos han invitado a lo largo de la historia a pensar desde diferentes perspectivas el mundo que habitamos actualmente. Finalmente, se concluye que cobra importancia la teoría acerca del Estado, entenderlo y, a la vez, comprender la realidad social, económica, política y cultural que lo atraviesa, lo cual permitirá apuntar a instituciones mejores, a escuelas mejores, a vínculos con la sociedad fortalecidos y afianzados. Y en consecuencia cada estudiante podrá tener garantizadas condiciones más justas que le permitan ejercer su ciudadanía de manera plena solventando las posibles desventajas que el mundo capitalista parece admitir y promover.

Palabras clave: Estado, Sociedad, Escuela, Familia, Política educativa.

THE STATE AND SOCIETY: HIGH SCHOOL AND FAMILIES TODAY

Abstract

This essay presents a brief analysis of how the State and current educational policy must face conjunctural challenges imposed by the socioeconomic present in postmodernity. Since it crosses the

entire society and its problems are expressed in the institutions, generating tensions in the educational field. Considering that education is an essential part of the Argentine State, since it is a social right that has an imperative influence on the life of each citizen, each family and each educational institution. At the same time, it must be affirmed that there are many factors that influence the conditions to make the objectives and mission of a government in education possible; These are historical, political, economic, social and cultural. The texts of: Max Weber, Thomas Hobbes, John Locke, Jean Rousseau, Antonio Gramsci, Francois Dubet, Robert Castel, Stephen Holmes, Cass Sustein and Tenti Fanfani were considered for the analysis. Throughout history, they have invited us to think about the world we currently inhabit from different perspectives. Finally, it is concluded that the theory about the State becomes important, understand it and, at the same time, understand the social, economic, political and cultural reality. that crosses it, which will allow aiming at better institutions, at better schools, at strengthened and entrenched links with society. And consequently, each student will be able to be guaranteed fairer conditions that allow them to fully exercise their citizenship, resolving the possible disadvantages that the capitalist world seems to admit and promote.

Keywords: State, Society, School, Family, Educational Policy

Introducción

En el marco de la tesis de maestría en política educativa, la cual analiza el vínculo de la escuela secundaria con las familias de sus estudiantes, se realizará un recorrido acerca de los aspectos vistos en la materia que contribuyan a dicho tema. Es esperable que identificando conceptos centrales referidos al Estado, la sociedad y la educación, la tesis se abastezca de más herramientas que aporten a su consistencia, aportando un corpus teórico que enriquezca el análisis de la cuestión.

En el siguiente ensayo se analizará como el Estado y la política educativa vigente deben hacer frente a desafíos coyunturales que impone el presente socioeconómico en la posmodernidad. Ya que el mismo atraviesa a toda la sociedad y sus problemáticas se expresan en las instituciones, generando tensiones en el ámbito educativo.

Considerando que la educación es parte esencial de nuestro Estado Argentino, ya que es

un derecho social que influye de manera imperiosa en la vida de cada ciudadano, de cada familia y de cada institución educativa.

A la vez hay que afirmar que existen muchos factores que influyen en las condiciones para hacer posibles los objetivos y la misión de un gobierno en materia de educación. Estos son de carácter históricos, políticos, económicos, sociales y culturales.

A continuación, se abordará el análisis de estos factores teniendo en cuenta los textos trabajados de Max Weber, Thomas Hobbes, John Locke, Jean Rousseau, Antonio Gramsci, Francois Dubet, Robert Castel, Stephen Holmes, Cass Sustein y Tenti Fanfani. Ellos han invitado a lo largo de la historia a pensar desde diferentes perspectivas el mundo que habitamos actualmente.

Conformación de un Estado nacional

El Estado y la política educativa inscripta en él no pueden pensarse de manera aislada, en términos esencialistas y desvinculada de procesos históricos, políticos y

sociales que la instituyan. La relación Estado, familia (sociedad) y escuela (educación) pueden brindarnos claridad al tratamiento de la idea de política educativa en nuestro país.

Es preciso primeramente saber que la conformación de los Estados nacionales surgió a raíz del debate y las luchas acerca de diversas ideologías del siglo XVII y XVIII. Por un lado, el teórico Británico Thomas Hobbes proponía una monarquía absoluta como mejor forma de gobierno. Argumentando que al hombre había que protegerlo de sí mismo por el egoísmo humano proveniente de su estado de naturaleza, “el lobo es un lobo para el hombre” Hobbes (1651).

De ese modo debía cederse el poder al monarca para que proteja al hombre con la fuerza del Estado absolutista (Leviatán), ese era el contrato. El cual privaba a todos de los derechos políticos.

Por otro lado, el británico John Locke defendía la idea de que el Estado puede mediar entre los conflictos humanos, pero siempre

respetando la vida y la propiedad, consideraba absurdo darle todo el poder al Estado, ya que este “no debe estar sobre la ley” (Locke; 1689). Es importante entender que en esta idea encuentra su raíz el liberalismo. Se piensa en una armonización entre intereses individuales que proveen felicidad y el bien de todos (esto se produciría naturalmente). Es lo que en la posmodernidad en términos económicos se conoce como la ley de la auto-regulación por la oferta y la demanda. Esto aplicaría para los otros ámbitos también, según la teoría.

Y, por su parte, el francés Jean Jacques Rousseau, ya en el siglo XVIII asegura que en el estado de naturaleza el hombre es bueno, y que es en la sociedad donde encuentra sus vicios y se pervierte. Por eso declara la necesidad de que exista una propiedad comunal, donde todos trabajan para todos, todo es de todos, nadie se apropia de nada. La disputa surgiría por la propiedad privada, por las desigualdades, la cultura, las tradiciones, las creencias, la ambición, la codicia. Aquí cabe preguntarnos

cuales son las disputas que actualmente pueden llegar a dividir a nuestra sociedad.



Imagen 5. Aprendizaje sostenible.
Fuente: aprendisostenible.blogspot (2018)

Dicha desigualdad provoca que se deba producir una ley para proteger la propiedad privada, las jerarquías y las diferencias. Rousseau estaba alejado de la monarquía absolutista, apoyaba una democracia que defendiera la voluntad general. Aquí quizás encontramos lo más similar al Estado que vemos en nuestro tiempo. Y es relevante destacar la concepción no solo de ese Estado que describe el francés sino también la sociedad y su rol determinante para que sea posible adoptar un sistema democrático. En esta línea se reconoce que para garantizarla se requiere la participación de la sociedad, la cual

debe estar integrada por ciudadanos iguales que deliberan y legislan. Para ello se confía en el poder de la educación, no solo para anular las diferencias entre los hombres, sino para lograr el progreso.

El Estado y la Educación

La educación, y más precisamente, la ciudadanía a ejercer por parte de cada individuo de la sociedad cobra más importancia en un Estado democrático. En este sentido, Antonio Gramsci (1935) demandaba una reforma intelectual y moral en los ciudadanos. Afirmaba que la comprensión del Estado existía no solo para el que lo quisiera defender, sino también para quien que lo atacara para transformarlo. Definió al Estado como la suma de las funciones de dominio y hegemonía, de una sociedad política y una sociedad civil. Insinuaba que en sociedades con Estado jurídico mínimo, el Estado real estaba en la sociedad civil. Pensando en esto, una de las instituciones que surgen en la modernidad es el Estado Nación, que es justamente donde la

soberanía del pueblo encuentra su expresión.

Este Estado moderno se caracteriza formalmente por ser jurídico y administrativo (en términos Weberianos). Con la intención de tener validez y de ejercer su poder frente a sus miembros.

Para ello, ha necesitado en su conformación adquirir la capacidad de dominación espiritual sobre el conjunto de los hombres. Pretende una dominación monopólica según afirma el sociólogo alemán. Para esto lleva adelante un sistema burocrático en todas partes, constituye así una creciente democracia de masas de tipo racional. Que apoye su obediencia en las creencias a las leyes, las normas, la tradición y el orden heredado. Fundamentando esto en un formalismo que garantice oportunidades.

Sin embargo, el hecho de decir que un formalismo burocrático pueda garantizar oportunidades no implica dejar de considerar otros aspectos a los que refieren Castel (2009) y Holmes y Sustain (2011). Ellos

desarrollan trabajos donde exponen que el Estado a la hora de definir sus intervenciones puede (y debe) direccionarlas con un carácter social, cercanas al ciudadano, no meramente de manera burocrática. Hacen, a la vez, claras críticas a cualquier tipo de Estado neoliberal que se mantenga al margen de las transformaciones producidas por el advenimiento del nuevo régimen del capitalismo postindustrial.

El cual pone a los trabajadores y a los ciudadanos en desafíos de naturaleza netamente competitiva e individual. Esto asume significaciones diferentes y opuestas: por un lado, algunos individuos que se encuentran aptos maximizan sus posibilidades, son ganadores de las transformaciones, y demandan mayor autonomía. Y, por el otro, muchos son impotentes para dominar los cambios, no fueron formados ni acompañados para hacerlo. Carecen de los “capitales” en el sentido de Bourdieu.

El rol del estado y de las instituciones educativas

Teniendo estas cuestiones en claro cabe reflexionar acerca de la situación que cada estudiante atraviesa a nivel familiar y preguntarnos al mismo tiempo que impacto pueden tener estos hechos tan ajenos a su comprensión en sus posibilidades de aprender. Debemos considerar desde la función del Estado la responsabilidad, a través de la institución escolar, de generar las condiciones más justas. Ya que la inacción dejaría paso libre a la competencia desigual entendiendo que las bases materiales, sociales y culturales son diferentes para medirlas de la misma manera. Es por ello que el vínculo de la escuela con las familias de sus estudiantes no puede ser únicamente con una perspectiva de acompañamiento académico.

Teniendo en cuenta esto podemos pensar en el lugar que están ocupando (y el modo que lo ocupan) actualmente las familias (la sociedad) en las instituciones educativas. ¿Qué tipo de Estado se refleja en las

escuelas secundarias? ¿Con que qué tipo de sociedad civil contamos actualmente?

Hoy en día sabemos que el rol de las instituciones educativas demanda una mirada más amplia, más compleja, ya que el mundo se ha vuelto más complejo. Cabe aquí creer que fuera legítimo pensar en que la formación de redes y relaciones en comunidad, en beneficio de un proyecto común, pueda influir de manera significativa en el vínculo entre escuela y familia. Gran desafío quizás para la política educativa y el diseño de políticas públicas. Ya que es necesario comprender la dinámica en la cual se encuentran inscriptas ambas partes.

Es difícil comprender lo que sucede en las instituciones si no se presta atención a lo que sucede en el ámbito más general de la sociedad. Para estos autores (Castel, Holmes y Sustain) el capitalismo actual es excluyente y no puede asegurar la integración de las mayorías al consumo y al trabajo formal. La pobreza es cada vez más

multidimensional y heterogénea. La tendencia a la heterogeneidad cultural que caracterizaba a la sociedad argentina hasta la década del 70 ha sido sustituida por una fragmentación y una separación crecientes entre los grupos y las clases sociales. Las familias, los alumnos y los docentes viven cotidianamente la consecuencia de esta conjunción de fenómenos. Por su lado Fanfani (2007) afirma que el carácter masivo de la exclusión y la escolarización genera, entre otras cosas, una crisis del sentido tradicional de la escuela, los viejos modos de hacer las cosas ya no sirven para resolver problemas inéditos.

La consecuencia principal es que, debido a las condiciones laborales, como las diversas aptitudes de los individuos, existen grandes desigualdades. En este sentido, Castel (2010:168) declara,

esto constituye una sociedad que se ha vuelto más heterogénea, que está atravesada por dinámicas de descolectivización o de reindividualización que hacen que la singularidad de situaciones demande el papel de lo local como esencial. Es en

ese nivel donde se corporizan, se encarnan en el sentido fuerte de la palabra, las políticas públicas.

Esto da la pauta de necesitar un Estado más cerca de los individuos, que incluso los acerque entre ellos.

Un Estado cerca de la sociedad, una Escuela cerca de las familias

Es en esta parte donde se hace indispensable un Estado presente para garantizar la igualdad y que así los ciudadanos puedan ejercer sus derechos plenamente en la sociedad. Pero algunos no pueden realizar por sí mismos esta adaptación. Entonces necesitan una ayuda (social) específica. Los servicios sociales y el trabajo social representan una estructura de intermediarios en la puesta en marcha de las políticas de promoción de lo social. Se trata de proponer un servicio individual “de reparación y contacto con las instituciones. Aquí es donde la escuela y la familia juegan un rol protagonista. Tanto una como la otra se encuentran interpeladas a generar condiciones para que los jóvenes puedan ejercer sus derechos. Porque

como aseguran Holmes y Sunstein, los derechos son condición para que todo sujeto asuma sus responsabilidades y no al revés (como el discurso meritocrático suele afirmar). Y, dicho esto, ahora es el Estado quien debe diseñar políticas de orden social y económico tendiente a la colectivización y regulación de las condiciones de trabajo. Y que estas garanticen las mismas oportunidades para todos y un piso de estabilidad en donde la sociedad pueda ampararse y a partir de allí centrar su atención y sus esfuerzos en la educación.

A la vez Dubet (2014) pone en tensión el concepto de igualdad de oportunidades coincidiendo con Fanfani en el hecho que las bases materiales de carácter económico, social y cultural condicionan de manera significativa esas posibilidades de ejercerlos. Para Fanfani si no están dadas las condiciones básicas (alimentación, abrigo, contención afectiva, salud), no hay aprendizaje efectivo.

Todos los efectos más nocivos de la injusticia social repercuten en la

escuela. Y esto provoca también que las instituciones se encuentren súbitamente cuestionadas. De esta manera ambos afirman que para que eso sea realmente posible primero hay que llegar a la “igualdad de posiciones. Partiendo de ese punto la competencia sería justa. Y la realidad indica que las familias que traen a nuestros estudiantes a la escuela parten de diversas bases materiales y cuentan con diferentes capitales.

Y al mismo tiempo, según señala el autor precitado, son las mismas familias, (producto del presente fragmentado de nuestra sociedad desigual) con diferencias culturales y diversas ambiciones, las que compiten y crean tantas desigualdades en la escuela como los ingresos.

En ese sentido, hay que reflexionar sobre la idea que tenemos acerca de determinadas exigencias, expectativas o representaciones que construimos en torno a ellas. Ya que ellas también contribuyen (a veces de manera inconsciente) a este círculo vicioso de desigualdades.

Hay numerosos ejemplos acerca de familias que hacen de todo para que sus hijos tengan éxito, y lo tengan en mayor medida que los otros. Según Dubet (2011) eligen la mejor escuela, pública o privada. Si es necesario se mudan huyendo de los establecimientos educativos populares cuando se sabe que el nivel de exigencia y de éxito es demasiado pobre

Se debe entender que esta cuestión que señalan los autores responsabiliza al Estado en atender una demanda que podría interpretarse de justicia social, y pensando en los jóvenes del nivel secundario, de justicia educativa. Ya que evidentemente el desafío no es solo de carácter económico, se trata de un necesario abordaje social y humanístico ¿O tal vez la primera cuestión causa la segunda?

Tal vez sea oportuno retomar las ideas de Rousseau cuando hablaba de una propiedad comunal, ya que la sociedad desigual es la que pervierte al ciudadano. En este sentido, Dubet (2011:96-97) dice que

las desigualdades incrementan la hostilidad entre los grupos y los individuos. Se permanece entre iguales, solo se ayuda a los próximos; libres de elegir u obligados a vivir juntos, los individuos se protegen poniendo la mayor distancia posible entre ellos y los otros, siempre más o menos percibidos como extraños peligrosos

¿Es posible construir un proyecto común, idear una visión compartida acerca de qué camino tomar en una comunidad educativa inserta en este contexto? En este momento es cuando la pregunta inmediatamente nos hace pensar en la capacidad que tiene un Estado y una sociedad para buscar soluciones a sus problemas. Como históricamente lo hicieron. Y poder imaginar que es solo un período particular con una crisis a superar, como tantas otras.

Conclusiones

La incertidumbre parece ser el nuevo escenario y el Estado quien asume un nuevo rol de espectador ante políticas definidas por el mercado y la globalización. Este hecho reduce su fuerza simbólica, y con ello la

autoridad en las instituciones. Dejando a los ciudadanos librados a la suerte de que su subjetividad sea construida a merced de lo que el mundo capitalista le ofrezca para consumir. ´

Sin embargo, lejos de intentar un ensayo con tinte apocalíptico, la idea central que estos autores y la materia cursada en general establecen, es reconocer los desafíos que la política educativa tiene en el presente. Porque, a pesar de los cuestionamientos hacia la escuela (el Estado), gracias a los procesos históricos que la conformaron, esta sigue siendo reconocida como la institución donde una transformación es posible.

Para la familia (la sociedad) la escuela es el ámbito de debate, de lucha, de progreso, de ascenso social. En donde las desigualdades no desaparecen pero pueden atenuarse, pueden trabajarse y permitir a los jóvenes ser parte de un proyecto político que busque construir un futuro más justo. El cual tiene la finalidad de integrar a cada ciudadano a un mundo enmarcado por el respeto a la

diversidad y a la no discriminación. Si la escuela sigue defendiendo aquellos valores que suponen una unidad nacional en el pueblo Argentino y encuentra la manera de generar las condiciones para que las cosas sucedan, seremos testigos de la más digna de las luchas.

Para esto la reconstrucción requerirá reconocer estas nuevas condiciones de relación social que parecen haber llegado para quedarse. No se trata del intento de recuperar la autoridad en el sentido moderno, sino de resignificar su valor en prácticas sociales, como garantía de políticas del cuidado, donde tanto el Estado, como la Familia y la Escuela sean actores primordiales de esa tarea.

Como plantea Martiña (2003: 113)

si hay una crisis de los grandes relatos, construyamos pequeños relatos, pacientes y esperanzados, sobrepasando el nihilismo. Si hay una crisis de las ortodoxias gestemos acuerdos, grandes o pequeños que nos salven de la anomia. Si hay una cultura que favorece la fragmentación, creemos todos los espacios donde sea posible la integración.

En varias oportunidades se puede apreciar que las familias, a medida que los hijos van avanzando en su trayectoria académica formal, van alejándose de las instituciones. Siendo el nivel secundario quizás la última a la cual asisten con algo de regularidad.

Sería deseable que el vínculo entre familia y escuela esté fundamentado por una visión compartida, que les permita sentirse parte de la escuela a donde sus hijos (ya adolescentes) asisten. Un proyecto visible en la práctica que invite a la comunidad a ser partícipe de la construcción de un futuro para los jóvenes. Estas cuestiones son dignas de ser consideradas para que en el presente el Estado esté más cerca de la sociedad, colaborando en su integración y abogando por una política social de inclusión.

La escuela podría entonces ser un lugar de encuentro en donde la familia no solo colabora con la escuela, sino que forma parte de una estructura social donde el sentimiento

de fraternidad sea el motor para superar las injusticias de la inequidad.

La familia no puede ver a la escuela como al Leviatán, ni cada ciudadano ver a los demás como a un lobo para el hombre. Un Estado democrático está para dar respuestas a la realidad con la participación de la sociedad en su conjunto. Incluso debilitado, el Estado-Nación sigue siendo la principal instancia política donde pueden hacerse las elecciones y tomarse las decisiones en materia de políticas sociales.

El Estado social no lo puede todo, ni mucho menos, pero es el que más puede en este campo. La teoría y la historia nos enseñan que cuando más se individualiza a la sociedad más Estado se necesita. Ya que una sociedad fragmentada, consecuencia del modelo neoliberal basado en el consenso de Washington, no tendrá un horizonte digno sino para aquellos privilegiados dueños (en la mayoría de los casos herederos) del capital y los medios de producción.

Es por todo lo enunciado que cobra importancia la teoría acerca del

Estado, entenderlo y, a la vez, comprender la realidad social, económica, política y cultural que lo atraviesa nos permitirá apuntar a instituciones mejores, a escuelas mejores, a vínculos con la sociedad fortalecidos y afianzados.

Y en consecuencia cada estudiante podrá tener garantizadas condiciones más justas que le permitan ejercer su ciudadanía de manera plena solventando las posibles desventajas que el mundo capitalista parece admitir y promover.

Para ellos necesitamos de políticas educativas con argumento válido que contemplen lo analizado hasta aquí. Que reconozcan a la sociedad con un Estado que recupere el espíritu humano en cada individuo, y no la abandone en un sistema de constante búsqueda de ganancias.

Hoy tenemos el desafío de instaurar un modelo justo, solidario, que promueva la fraternidad para que todos tengamos el deseo de lograr la tan ansiada igualdad social.

Referencias

- Boudieu, P. y Passeron J. (2010). **Los herederos, los estudiantes y la cultura Siglo XXI** Buenos Aires
- Castel, R. (2004) **“La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”**, Buenos Aires, Paidós.
- Castel, R. (2010) **“El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo”**, Buenos Aires. Fondo de cultura económica.
- Documento de trabajo (2011) **“Autoridad y autoridad pedagógica”**, Versión Preliminar, Dirección de Inspección General, Dirección Provincial de Gestión Educativa.
- Dubet, F. (2011) **“Solidaridad ¿Por qué preferimos la desigualdad? Aunque digamos lo contrario”**. Sociología y política. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Dubet, F. (2010) **“Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Sociología y política. Buenos Aires Siglo XXI.**
- Fanfani, T. (2007) **“La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación”**, Buenos Aires Siglo XXI.
- Fanfani, T. (2010) **“Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades”**, *sociología y política*, Buenos Aires, Siglo XXI,
- García Raggio, A. (1996) **“La dinámica de los derechos en el pensamiento político moderno”**, Buenos Aires. Fondo De Cultura Económica,
- Gramsci, A. (1935) **“Cuadernos de la cárcel”**. Benemérita Universidad

- autónoma de Puebla, México, Ediciones Era, 2000.
- Martiña, R. (2003). **Escuela y familia: una alianza necesaria**. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Troquel,
- Stephen, H. y Cass, R. S. (2011) **“El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos”**. Buenos Aires Siglo XXI.
- Weber, M. (2012) **“Sociología del poder”**. Madrid. Alianza.



Imagen 6. Escuelas de familia: una alianza entre la institución y el hogar.

Fuente: El Universal (2020)
<https://www.eluniversal.com.co/educacion/escuelas-de-familia-una-alianza-entre-la-institucion-y-el-hogar-BX3404276>